



**POLITICAS DE SEGURIDAD
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **00340121** de fecha 10 de febrero de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

- Que las siguientes empresas:
- Manavil Comercializadora S.A de C.V.
 - Seguridad Privada Integral Manavil S.A de C.V.

Se encuentran debidamente reguladas y con refrendo vigente ante este municipio, asimismo le notifico que no cuentan con sanciones en los últimos 36 treinta y seis meses.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 12 DE FEBRERO DE 2021


LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.